

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA LEGALITE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de Octubre del 2014, se llevó a cabo la sesión de Junta General de Accionistas de la Empresa LEGALITE S.A., en su sede ubicada en las calles Baquerizo Moreno y Junín, con la participación de los siguientes accionistas:

- a) Sr. Alexis O. Sánchez Arteaga con C.I. No. 0914709464, en Representación de la empresa SUGARCANE S.A. el mismo que es Accionista titular de 400 acciones de capital social, de valor nominal de un dólar (USD \$ 1.00) por acción, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.
- b) Sra. Cecilia P. Jácome López con C.I. No. 0904957768, titular de 400 acciones de capital social, de valor nominal de un dólar (USD \$ 1.00) por acción, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

La Junta General de Accionistas la presidió la Sra. Cecilia Jácome y como Secretario actuó el Sr. Alexis O. Sánchez Arteaga según lo faculta el Estatuto Social de la Compañía.

**QUÓRUM.-** Acto seguido se comprobó el quórum calificado y exigido en los Estatutos de la empresa y en la Ley de Compañías.

**AGENDA.-** Inmediatamente se dio lectura de los puntos a tratar, materia de la convocatoria, la misma que tuvo los temas siguientes:

1.- Lectura del informe del Gerente General a cargo del Sr. Fabián Palacios Sánchez, en la que expone la posición financiera y resultados de la empresa en el periodo que terminó año 2013.

2.- Presentación de los Estados Financieros de la empresa LEGALITE S.A. del periodo que culminó año 2013.

3.- Lectura del informe del Comisario Asignado Sra. Bella Pazmiño, en la que se expone la presentación razonable de los Estados Financieros de la empresa LEGALITE S.A., para el periodo que terminó año 2013.

4.- Aprobación de los Estados Financieros e informe presentado por el Gerente General de la empresa, de su situación financiera del periodo 2013.

**ORDEN DEL DÍA.-** Vistos y oídos los informes y después de una amplia deliberación, la Junta de Accionistas resolvió lo siguiente:

**RESUELVESE:**

Aprobar Los Estados Financieros e informe del Gerente General Sra. María Patricia Iñiguez Cevallos del periodo económico año 2013, por cumplir con los requerimientos establecidos para este periodo que terminó.

En este estado se dio por terminada la sesión de la Junta General de Accionistas, siendo las 10:30 del día 13 de octubre del 2014, previa elaboración, lectura, aprobación y firma de este acta.



**Cecilia P. Jácome López**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**SUGARCANE S.A.**  
Accionista



**Cecilia P. Jácome López**  
**C.I.-No. 0904957768**  
Accionista

